

**GOBIENO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**



Donde nace la vida...

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 DEL
CONCEJAL**

Sra. Flora Sarabia.

2019-2023

*Procuraduría
Municipal
P. 2019
14/07/2020*

1. DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera
Periodo: 15 de mayo al 31 de diciembre del 2019
Nombre: FLORA SARABIA
Dignidad: Concejal
Fecha:

2. ANTECEDENTES

La presente administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, asume sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019, a cargo del Arq. Guidmon Tamayo Amores, alcalde electo.

Al igual que el señor Alcalde mi ingreso a la institución se realizó el día 15 de mayo del 2019. Toda la documentación que se encontraba en la Secretaria General ha sido entregada por la administración saliente, referente a las resoluciones de Concejo, actas de sesiones, ordenanza y demás.

Fue necesario revisar todos los documentos para tener un criterio más veraz y actuar de una forma más coherente y responsable con las decisiones que se debían tomar para hacer los respectivos cambios en la institución.

Como propuesta de campaña pongo a conocimiento las siguientes las mismas que se han cumplido en parte y que en el transcurso de mi mandato como Concejala del cantón Mera las seguiré cumpliendo:

- Encargar una consultoría para un grupo de juristas que sin alterar los textos nos permitan contar con una **enciclopedia** en varios tomos de las **ordenanzas en vigencia debidamente clasificadas** para una mejor aplicación y observación.
- Es necesario reglamentar o actualizar el trabajo del Concejo de Planificación Cantonal, de la Unidad de Planificación Estratégica, de la Dirección Financiera, a fin de que se promueva la **participación de la ciudadanía** de tal modo que el origen de las **obras sea la real necesidad de los pobladores** de los usuarios, de los contribuyentes, de los emprendedores, de los operadores turísticos, de la ciudadanía en general.
- La difícil situación económica del país exige una causa común en favor de los emprendedores, por lo que la municipalidad debería proponer una **exención tributaria** en materia de patentes o aprobar una escala de **monto de rebaja** según el monto de inversión para que se instalen nuevos negocios y emprendimientos que puedan dinamizar la economía popular.
- Ante el aumento significativo de animales callejeros, la iniciativa prevé una campaña de **sensibilización** y control a través de jornadas de **esterilización** y normas de **tenencia responsable**

La Rendición de Cuentas, además de ser un derecho establecido en la Constitución, es un ejercicio pleno de control social por parte de la ciudadanía, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia.

Partiendo de que, “El Pueblo es el Mandante y Primer Fiscalizador del Poder Público, en Ejercicio de su Derecho a la Participación” el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, en cumplimiento con la ciudadanía y la Normativa Legal Vigente; pone en consideración de la ciudadanía en general, el informe de Rendición de Cuentas comprendido entre mi periodo de gestión que va desde el 15 de mayo del 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, en el cual se detalla los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General.-

Presentar el informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera perteneciente a la Sra. Flora Sarabia correspondiente al año fiscal 2019.

3.2. Objetivos Específicos.-

- ✓ Cumplir con lo establecido en la ley, cumpliendo los plazos determinados para el proceso de Rendición de Cuentas.
- ✓ Emitir un informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.
- ✓ Efectuar la deliberación pública por parte de la máxima autoridad a fin de exponer el informe de Rendición de Cuentas 2019.

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE

Plan de trabajo planteado formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
PRESENTARÉ proyectos de ordenanzas cantonales, basados en las verdaderas necesidades del pueblo, respetando el ámbito de la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.	Se presentó el proyecto de ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA	Aprobación en primer debate de la ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA	
INTERVENDRÉ participativamente en el Concejo Cantonal de Planificación y en las comisiones, delegaciones y	Se ha mantenido reuniones con las diferentes comisiones del Pleno del Concejo como la Comisión de Presupuesto, la Comisión de Desarrollo Local.	En virtud de las intervenciones que se han realizado en las comisiones del Pleno del Concejo se ha intervenido con ideas y aportes para que las comisiones puedan sacar un producto e	

representaciones a las que se me designe.		informe acorde a las necesidades de las necesidades y con eso abonar en el informe final para los debates en segunda de las diferentes ordenanzas.	
FISCALIZARÉ con clara <i>EXPERIENCIA</i> para que las obras en mi cantón sean verdaderas obras de calidad.	Se ha mantenido una constante fiscalización en todos los procesos que el señor Alcalde ha realizado tanto en las adquisiciones como en las obras que se han procedido a subir al portal. Todas las resoluciones que se han tomado en el pleno del Concejo han sido hechas con respecto a lo que establece y determina la Ley, siendo prolijos al verificar la información, datos, montos y competencias.	El seguimiento constante a las actuaciones del señor Alcalde, así como de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, del cantón Mera, en relación a las atribuciones que a cada uno les compete y que deben ser fiscalizados tanto por el órgano legislativo así como de los organismos de Control. La votación a favor de todos los proyectos, ordenanzas, presupuesto y demás actos legislativos, han sido realizados en beneficio de la colectividad.	

5. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

Atribuciones otorgadas por el COOTAD	Principales acciones realizadas para el cumplimiento de las competencias a su cargo	Resultados alcanzados en el cumplimiento de las competencias.	Observaciones
Art. 57 y 58			
Autorizaciones	Análisis sobre la Firma convenio para mantenimiento Vial Rural Con el GADPPz	Firma convenio para mantenimiento Vial Rural Con el GADPPz	
	Análisis sobre la Firma del Acta transaccional con los trabajadores del Sindicato del GADMCM	Firma del Acta transaccional con los trabajadores del Sindicato del GADMCM.	
	Análisis sobre la Firma Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional sobre algunos proyectos con el GADPPz	Firma Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional sobre algunos proyectos con el GADPPz	
Ordenanzas Aprobadas	Análisis sobre la Ordenanza que derogatoria del Órgano Estructural del GADMCM	Ordenanza que derogatoria del Órgano Estructural del GADMCM	Aprobada

	Análisis sobre la Ordenanza de Presupuesto del GADMCM 2019 Prorrogado	Ordenanza de Presupuesto del GADMCM 2019 Prorrogado.	
	Análisis sobre la Ordenanza que Crea e Institucionaliza la Marca Institucional Mera	Ordenanza que Crea e Institucionaliza la Marca Institucional Mera.	Aprobada
	Análisis sobre la Ordenanza presupuesto 2020	Ordenanza presupuesto 2020	Aprobada
	Análisis del Proyecto de ordenanza que establece la formación del catastro, su valoración y la determinación de los impuestos a los predios urbanos y rurales del cantón mera para el bienio 2020-2021	Ordenanza que establece la formación del catastro, su valoración y la determinación de los impuestos a los predios urbanos y rurales del cantón mera para el bienio 2020-2021	Aprobada
Ordenanza presentadas	ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA	Aprobada en primer debate por el seno del Concejo	Aprobada
Resoluciones	En virtud de las reúnese que se ha realizado en el Seno del Concejo se han aprobado 143 resoluciones	El trabajo y análisis realizados en las diferentes sesiones del Seno de Concejo han conllevado para que se aprueben 143 resoluciones de distintas índole, las mismas que han tenido como resultado la aprobación de ordenanzas, autorizaciones para que el señor Alcalde pueda suscribir convenciones, etc.	
Fiscalización	Se ha procedido a fiscalizar los diferentes obras y procesos que se han ingresado al portal de compras públicas, así también se ha procedido a fiscalizar las firmas de los comodatos que se encuentran suscritos entre la institución y diferentes entidades públicas y privadas del cantón Mera.	Se ha elevado un informe para que se proceda a dar por terminado diversos comodatos firmados por anteriores Alcaldes, así como se ha procedido a validar las obras contrastadas con lo que se encuentra en el portal de compras públicas.	
La Comisión de Igualdad y Género; y	Se ha procedido a realizar reuniones de trabajo con los diferentes miembros de la comisión para tomar	Se ha coordinado con el Departamento de Protección de Derechos del Municipio de Mera,	

Participación Ciudadana.	acciones en torno al trabajo que se realizará en el transcurso de la administración.	acciones que versan sobre el cuidado y protección de las madres, niños, niñas y adolescentes maltratados.	
	Se sugirió que se proceda con el incremento del presupuesto económico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.	Se pudo incrementar el monto en un total de diez mil dólares más al presupuesto inicial.	
	Con respecto a las capacitaciones permanentes se procedió a apoyar en los procesos de capacitación a los funcionarios del Consejo de Protección de Derechos del cantón Mera.	Se capacito al personal perteneciente al Consejo Cantonal de Protección de derechos sobre la normativa legal vigente y las atribuciones que le competen.	
	Se coordinó una visita a la CIG del GAD Municipal de Latacunga, para conocer las actividades que realizan con respecto a la estructura y funcionamiento.	Implementación de actividades y lineamientos verificados en el CIG de Latacunga con el apoyo y ayuda de sus técnicos.	
Comisión de legislación y Fiscalización.	Como miembro de la comisión de Legislación y Fiscalización se ha procedido a verificar las ordenanzas que ha ingresado a la comisión y que han sido aprobadas en primer debate por el Pleno del Concejo Municipal.	Aprobación en segundo debate de todas las ordenanzas que ingresaron a la comisión de Legislación y Fiscalización, con las observaciones que se han realizado por cada uno de los miembros de la comisión.	
Comisión de Desarrollo Local, Pueblos y Nacionalidades.	Se ha participado activamente en las sesiones convocadas por el señor Presidente.	Se aprobó los cursos vacaciones para la Cabecera cantonal de Mera, la parroquia Shell y la Parroquia Madre Tierra.	
Ámbito Social	Como parte de las actividades que como Concejal me he propuesto, he realizado varias obras sociales como la donación de la mitad de mi sueldo para la adquisición de víveres y kits alimenticios que se utilizaron para la entrega a familias de escasos recursos del cantón.	Un total de 150 familias beneficiarias con la entrega de kits alimenticios con la donación de la mitad de mi sueldo, en los meses de octubre, noviembre y diciembre.	
	Gestión con Patronato de Amparo Social del cantón Mera, para que intervengan los médicos y especialistas de la Fundación Vista para Todos y la Fundación Vida Unidos Contra el Cáncer.	Se entregaron sillas de ruedas, lentes de lectura y suplementos alimenticios a las personas en estado de vulnerabilidad del cantón, así como a enfermos con cáncer y personas de escasos recursos económicos.	

6. PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA

Propuestas	Resultados
ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA	Aprobado

Elaborado por:



Sra. Flora Sarabia.

CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Recibido
Quito
13-07-2020
10:20.